PRESENCIA

DEMOCRACIA JACOBINA Y TOTALITARIA

Pocos términos tan equívocos y que tanto se prestan a confusión como éste de democracia. Específicamente político y connotando una forma característica de gobierno —gobierno del pueblo—, ha pasado luego a significar cierto igualitarismo en la vida política y en la vida en general. Cuando entre los gobernantes y los gobernados y entre éstos entre sí se allanan las relaciones y, en cierto modo, se igualitarizan, se produciría un proceso de democratización. En realidad este fenómeno puede producirse en las tres formas clásicas de gobierno.

Pero la equivocidad de la palabra democracia es mucho más profunda actualmente, porque ya no significa nada de lo hasta aquí dicho, sino que con ella se quiere significar toda una filosofía política referente a las fuentes mismas del poder público. Maritain subrayó esto allá por 1926, en su excelente libro *Primauté du Spirituel*, y propuso la palabra *democratismo* para configurar el dogma de la soberanía popular, en que se diviniza al pueblo y se lo hace autor de todo lo bueno y lo malo, dejando la palabra *democracia* para significar el régimen político que, admitiendo que la autoridad pública viene en definitiva de Dios, de modo que la ley y la autoridad han de conformarse con el beneplácito divino, le adjudica al pueblo cierta intervención en el gobierno de la ciudad, sobre todo en la *designación* de los detentores de la autoridad. Es claro que las cosas no son tan simples. Aun en este caso, la democracia parece ir anexa al *sufragio universal*, que tiene la virtud de *cuantificarlo* todo, esto es, de reducir todos los fenómenos de la vida política a realidades cuantitativas, lo que, en definitiva, produce o acelera el proceso de masificación.

Pero el sufragio universal puede operar de dos modos esencialmente diversos. El uno, como un mero instrumento limitado, que sólo designa las autoridades públicas o simplemente elige entre una o varias políticas igualmente aceptables; el otro, como un poder ilimitado, por medio del cual el pueblo se arroga toda autoridad sobre cualquier materia legislable. Que se adopte uno u otro modo depende en realidad de la filosofía política que nutra la mentalidad del pueblo. Por ello resulta interesante y lleno de observaciones sagaces el libro que acaba de publicar Walter Lippmann con el nombre de *The public Philosophy* sobre la declinación y restauración de la democracia occidental.

Una observación de Tocqueville

Esta confusión de los dos sentidos de la democracia va unida a una observación sociológica efectuada por Alexis de Tocqueville, que Walter Lippmann hace suya. En 1833, después de su viaje a América, donde adivinó la amenaza de las multitudes democráticas, Tocqueville visitó Inglaterra. Allí comprendió el contraste entre la actitud de la aristocracia inglesa, que se preparaba para arreglarse con la extensión reciente del voto, y la que había tenido en Francia la nobleza del *Ancien Régime*. E hizo estas reflexiones:

"Desde hace tiempo existe una diferencia fundamental entre la conducta de las clases dirigentes en Francia y en Inglaterra. La nobleza, piedra angular de la sociedad medieval, revela en Inglaterra una capacidad especial para fundirse, mezclarse con otros grupos sociales, mientras que en Francia busca por el contrario cerrarse y conservar su pureza original de nacimiento.

"En el comienzo de la Edad Media toda la Europa Occidental tenía el mismo sistema social. Pero en un momento dado durante la Edad Media, nadie puede decir exactamente cuándo, se produjo un cambio grávido de consecuencias extraordinarias en las Islas británicas y sólo en las Islas británicas, la nobleza inglesa se transformó en una aristocracia abierta a todos, mientras que la nobleza del continente guardó estúpidamente los límites rígidos de una casta".

Esta observación de Tocqueville es verdaderamente notable, porque hace comprender cuáles son las condiciones favorables para una democracia sana y progresiva y cuáles, en cambio, las que la falsean y hacen degenerar. La diferencia esencial reside en lo que podríamos llamar una admisión a los derechos cívicos por la asimilación a la clase dirigente tal como se ha realizado en Inglaterra y, en cambio, una transferencia de poder operado de una clase a la otra, tal como ha tenido lugar en Francia. En el primer caso, el gobierno permanece y se hace más responsable y eficaz; en el segundo, el gobierno es destruído con la liquidación de la clase gobernante.

Son dos modos de evolución que, aunque parecen semejantes, son radicalmente diferentes y acaban por dar resultados también radicalmente diferentes. El primer método, el de la asimilación, supone un estado que es en principio constitucional, en su substancia intocable, regido por leyes no arbitrarias y que se van modificando y haciéndose más justas paulatinamente y en el cual se van incorporando los ciudadanos al electorado y al gobierno. Existe en él una *continuidad* de los grupos sociales superiores que se van abriendo y ensanchando y una *asimilación* de los grupos inferiores que se van incorporando.

Este primer método es el cumplido en Gran Bretaña, y también la hipótesis de trabajo de los principales autores de la Constitución Americana. Cuando éstos hablan de democracia entienden un concepto de incorporación de las clases más populares a los beneficios de la vida civilizada y a los derechos electorales, que no eliminan, antes al contrario, los derechos de la autoridad y los de las otras clases superiores. Hay aquí un reconocimiento de que la vida civilizada es un patrimonio elaborado con paciencia por minorías cultas; reconocimiento, a su vez, de los sectores más numerosos a las minorías cultas que supieran abrirles esos tesoros de la civilización. Ello trae en todas las clases sociales una común responsabilidad en el aporte común, y por lo mismo en el deber de conservar y acrecentar la vida comunitaria. Pero, a su vez, la vida comunitaria no se concibe sino como la obra de las sucesivas generaciones, que van forjando con su aporte común un patrimonio que a todos les toca conservar y acrecentar.

En cambio, el otro método es el jacobino. El pueblo, sintiéndose ajeno a la vida civilizada, en parte porque las clases superiores le han como alejado de la participación en el patrimonio civilizado, accede al poder abatiendo a la clase dirigente y liquidando sus privilegios y prerrogativas. Tal fué la doctrina propagada por los pensadores del siglo XVIII y llevada a la práctica por los jacobinos de la Revolución Francesa. J. L. Talmon, en *The rise of totalitarian Democracy* hace la historia de este pensamiento democrático en Helvetius, Holbach, Rousseau, Morelly, Mably y en su realización jacobina.

Una democracia totalitaria

Conviene que nos detengamos en el estudio de esta democracia jacobina porque ella está en todas partes en progreso, sobre todo en nuestras repúblicas iberoamericanas. Esta democracia jacobina es mesiánica, revolucionaria, totalitaria, y, en consecuencia, disolvente y anticivilizadora. Mesiánica, porque confía en que su aplicación ha de traer por arte de magia una felicidad como no conoció igual la tierra. Revolucionaria, porque se cree obligada a abatir y destruir todo lo anterior como un obstáculo inaprovechable para la nueva ciudad liberadora. Totalitaria, porque se siente con derecho para asumir al hombre en todas sus dimensiones y sujetarle a nuevos moldes que lo reformen totalmente. Una democracia que no respeta las leyes verdaderamente naturales del hombre y de la sociedad civil, tiene que convertirse en un poderoso disolvente que lo corrompe todo y que no edifica nada estable. De aquí que las sociedades que se hallan trabajadas por esta democracia jacobina se conviertan paulatinamente en conglomerados anárquicos, sin fuerza estructural que las caracterice y les dé fisonomía. Francia es el tipo de estas sociedades que, caídas de su antigua grandeza, se encuentran cada vez más anarquizadas y corrompidas.

El siglo XVIII elaboró la filosofía jacobina, de la que Rousseau es sin duda el gran teórico. Conviene destacar en la letra de Rousseau lo que caracteriza a esta democracia como totalitaria, porque no faltan quienes oponen democracia a totalitarismo, olvidando o queriendo olvidar el carácter totalitario de la democracia moderna que vivimos. Por de pronto, ya el núcleo de la ficción rousseauniana —*El Contrato Social*— es en sí mismo totalitario. El hombre entrega todo al *colectivo social*, y luego todo lo que es, lo es a través de este *colectivo social*. "Si quitamos, dice Rousseau, del pacto social lo que no es de su esencia, veremos que se reduce a estos términos:

Cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, recibiendo también a cada miembro como parte indivisible del todo".

"En el mismo momento, en vez de la persona particular de cada contratante, este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo, compuesto de tantos miembros como voces tiene la asamblea, cuyo cuerpo recibe del mismo acto su unidad, su ser común, su vida y su voluntad". (*El Contrato Social*, L. 1, c. VI). En este todo colectivo, cada persona pierde su voluntad particular y se somete a la general, cualquiera sea ésta, buena o mala, justa o injusta, pues basta que sea general para que obligue con necesidad. "A fin, pues, de que el pacto social no sea un formulario inútil, encierra tácitamente la obligación única que puede dar fuerza a las demás, de que al que rehuse obedecer a la voluntad general, se obligará a ello por todo el cuerpo; lo que no significa nada más sino que se le obligará a ser libre; pues ésta y no otra es la condición por la cual, entregándose cada ciudadano a su patria, se libra de toda dependencia personal; condición que produce el artificio y el juego de la máquina política, y que es la única que legitima las obligaciones civiles; las cuales, sin esto, serían absurdas tiranías y sujetas a los más enormes abusos" (*ibid. c.* VII). De esta suerte todos los derechos y obligaciones quedan absorbidos en la voluntad general —la voluntad política— que hacen por ello al hombre *ciudadano* y *libre*. El totalitarismo político no puede ser más absoluto y completo.

Pero no para aquí este totalitarismo. En el libro segundo, capítulo III, leemos: "Conviene, pues, para obtener la expresión de la voluntad general, que no haya ninguna sociedad parcial en el Estado, y que cada ciudadano opine según él solo piensa". Entre el Estado y el ciudadano no hay por tanto sociedades intermedias —familia, organización profesional, propiedad, municipio— y a su vez el ciudadano se convierte en simple átomo dentro de ese gran Todo Colectivo. El hombre no guarda su personalidad sino que se entrega al Estado, el cual es tanto más excelente cuanto más radicalmente transforme la naturaleza humana. (*ibid.* L. 2, c. VII). Para ello recibe un poder absoluto sobre cada uno de los ciudadanos. "Así como la naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, así también el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos" (*ibid.* L. 2, c. IV).

Las doctrinas de Rousseau no eran puras e inofensivas teorías. Había que llevarlas a la práctica. Y así se hizo en la Revolución Francesa. Aunque por grados y en etapas. Primero en la Asamblea Nacional en que, después de rechazar los antiguos órdenes, se restablecieron los presuntos derechos primitivos de *igualdad* y *libertad* y los de *soberanía del pueblo*. Se proclaman entonces los *derechos del Hombre*, como un desafío a los *derechos de Dios* que habían gobernado hasta entonces a Francia. Los altares cristianos son reemplazados por los del gran Arquitecto y la luz del Evangelio por las luces de las logias. Luego vienen los excesos y crímenes de la Convención y del Comité de Salvación Pública. La Revolución —la democracia jacobina— cumplió el programa de los sofistas: destruyamos, aplastemos y aniquilemos al Cristo, su religión y sus sacerdotes. Destruyamos al monarca y su trono. Caía así la autoridad religiosa y la política y se constituía "la república que une et indivisible".

La ejecución del programa de los filósofos y de los jacobinos quedaba no obstante incompleta. Había que destruir también la propiedad. El jacobino avanzado Babeuf vió entonces claro que la Revolución francesa no era sino "la precursora de una Revolución mucho más grande, más solemne y que ésta será la última". En realidad, el comunismo estaba contenido en la democracia jacobina de los filósofos. J. L. Talmon sostiene que el camino emprendido por Robespierre termina en Stalin. Las democracias populares como las liberales están en la lógica de la democracia jacobina. Y ésta, a su vez, es una misma cosa con el plan masónico integral que expusimos en un reciente editorial.

La democracia jacobina en la Argentina

Interesa conocer si la democracia que se practica entre nosotros es aquella de tipo americano de que hablamos anteriormente o esta otra jacobina. Aquélla es una democracia realista, empírica, que se traduce por una cierta igualdad en la convivencia política de un pueblo. Y ella supone un esfuerzo incesante y de cada momento por ajustar la realidad a un modo equilibrado de convivencia de los diversos grupos que forman la comunidad. No es una idea abstracta sino una convivencia concreta. No pone en tela de juicio la autoridad pública ni la existencia y diversidad de grupos sociales y la necesidad de su armonización. No hace de la democracia un valor absoluto sino uno muy contingente. No promete una felicidad mesiánica sino la relativa que es posible entre hombres. Esta democracia está pronta para admitir sobre sí los principios de una filosofía política que se funde en la naturaleza racional del hombre. No decimos con todo —y en esto disentimos con Walter Lippmann — que la democracia americana no está influenciada por los principios iluministas de la Edad Moderna. Pero los ingleses y los americanos, empíricos y prácticos, no *ideologizan* como los latinos. Y aunque estos principios sean ideológicos, ellos los toman empíricamente, dándoles una aplicación relativa que los haga viables y saludables. Por todo ello no hay jacobinismo en los ingleses y americanos.

Entre nosotros, la democracia — la democracia proclamada—, es claramente jacobina, aunque de un jacobinismo moderado. Mariano Moreno, en el prólogo que compuso para la reedición de *El Contrato Social* de Rousseau, hace el elogio del ciudadano de Ginebra por el servicio prestado a la humanidad iluminándola acerca de verdades evidentes de filosofía política. Decimos que este jacobinismo es moderado no sólo porque respeta los principios católicos; Moreno, como se sabe, califica de "desvarío" las opiniones religiosas de Rousseau y suprime en la edición los fragmentos que las contienen; no sólo porque este jacobinismo se frena frente a los excesos de la experiencia francesa que desemboca en el cesarismo de Napoleón; sino porque esta democracia, que es postiza, se realiza sobre un fondo de democracia auténtica que nos viene de la Edad Media, a través de la colonia.

Pero decimos que es una democracia jacobina porque, por mucho que sea moderada, se presenta entre nosotros como un producto *ideológico*, mesiánico, revolucionario, advenedizo, totalitario y disolvente, que una minoría ilustrada quiere imponer por la fuerza sobre la mayoría del país. Es ideológica porque es la democracia que se bebe en el pensamiento de los filósofos y que luego se quiere trasladar a la realidad vivida; mesiánica, porque se la presenta como un valor absoluto, cuya aplicación va a traer para el país una felicidad insospechada; es revolucionaria porque en lugar de respetar la realidad del país, su fondo criollo, religioso, federal, quiere imponerse destruyendo esa realidad; es advenediza precisamente porque no se aviene con nuestra idiosincracia y se la quiere imponer forzando la voluntad popular concreta; es totalitaria, porque es un molde que quiere modelar totalmente la naturaleza del ser social argentino; y por lo mismo disolvente, pues cuanto más se la quiere imponer, tiene como efecto no la aglutinación sino la anarquización de nuestras fuerzas sociales. Varias experiencias se han hecho por imponer en el país esta democracia jacobina. La de Rivadavia, la de los proscriptos que organizaron el país después de Caseros, la justista posterior a la Revolución de 1930, al menos hasta cierto punto, y por último la que está intentando este gobierno del 13 de noviembre. Una democracia extranjerizante, unitaria, porteñista, impuesta por la violencia y el fraude. El resultado de la imposición de una tal democracia debía habernos servido de lección. La de Rivadavia terminó en la anarquía de los caudillos y en el gobierno de Rosas; la de los hombres poste-

PERTINAX

Expiraba la era de oro de los Antoninos en medio de la orgía sangrienta de Commodo. La arbitrariedad había sobrepasado todo límite, y Roma, subyugada, parecía resignarse a ser juguete de las locuras de su Príncipe. Pero he aquí que una intriga palaciega pone fin a la repugnante vida del tirano, y el trono de los césares es ofrecido a un varón en quien se dan las más auténticas virtudes romanas, un varón esclarecido del Ejército y del Senado: Helvius Pertinax.

Formado en el estudio de las letras griegas y latinas, Pertinax había recorrido luego, sobresalientemente, la carrera de las armas en los vastos confines del Imperio, desde Bretaña y Germania hasta Siria y más allá. Cónsul, Prefecto de la Urbe, cuantos cargos desempeñara, pusieron de relieve la nobleza de su temple y le granjearon el afecto cordial de los conciudadanos.

La severidad de sus costumbres no estorbaba a la dulzura de su carácter, ni la suavidad de su trato restábale el respeto de quienes le rodeaban. Sabía ser duro en el combate y manso en el triunfo, osado en la lucha y moderado en el éxito; sabía vencer al enemigo y perdonar al vencido... Un altísimo sentido del honor guiaba todas sus acciones.

Aceptó el principado contra su más íntimo querer; y, en pocos días, Roma pudo medir cuánta distancia había entre las virtudes del nuevo jefe y los vicios de su predecesor. Despreciando las regalías, Pertinax sólo quiso para sí las cargas que el poder lleva consigo. Puso orden donde antes reinaba el desorden; fué justo sin ser cruel, y, frenando el ímpetu de los suyos, impidió que una ola de venganzas ensangrentase la tierra patria.

¿Por qué, entonces, los pretorianos no le dejaron cumplir tres meses de gobierno? ¿Cómo se explica que, sabedores de sus virtudes, acudieran en tropel a palacio para exigirle su abdicación? ¿Temían quizá que, como varón justo, pusiese coto a sus ansias de poder... o, quizá sin quererlo, servían a enemigos comunes?.. ¡Ah! La Historia ha dejado abiertos estos interrogantes que suenan hasta hoy como toques de atención; de ejemplarizadora atención.

Pertinax no quiso huir, ni deseaba tampoco resistir con la fuerza a sus hombres de armas. Dejó llegar a su presencia a los amotinados que, en un primer momento, intimidados por su mirada augusta, envainaron las espadas. Mas bastó que uno, irreverente y atrevido, le hiriese para que, perdido el dominio de la conducta, todos se ensañaran contra el cuerpo ya exánime del Emperador.

Consumado el crimen, vendieron la púrpura al mejor postor. Pero un creciente sentimiento de vergüenza y de dolor fué apoderándose de aquellos hombres. La grandeza moral del jefe muerto muy pronto hizo ver la pequeñez que ahora imperaba. Roma, harta de tanta injusticia, asolada por la anarquía y el desgobierno, sin acertar por quien decidirse, volvió la vista a las legiones de Siria, de Bretaña y de Yllyria, y la guerra civil que ensangrentó el Imperio desembocó en el despotismo revolucionario de Septimio Severo.

BOANERGES.

riores a Caseros en el aluvión que inundó al país con la demagogia radical; y la del fraude patriótico del año 30 con la Revolución del 43 y la tiranía de Perón.

Hacia una democracia nacional y popular

Pero conviene prestar atención al fundamento sociológico que hace posible la implantación de esta democracia deletérea. Este se halla en la relación en que se encuentran las minorías cultas y los grupos más numerosos de la nación. Esas minorías cultas pueden, por razones ideológicas, hacer la apología de la democracia y de su base que es el pueblo. Pero hablan de un pueblo abstracto; en lo concreto desprecian al pueblo. Desprecian a nuestro pueblo criollo, como en el caso de la minoría "culta" representada por Sarmiento. Y realizan toda una sociología y una política para que la "civilización" se imponga sobre la "barbarie". En el curso de nuestra historia se percibe claramente el desprecio por el criollo primero, y más tarde el desprecio por el elemento aluvial que nos ha traído la inmigración. Porque hay un desprecio, una subestimación radical del pueblo real, el constituído por los criollos y los inmigrantes, hay también toda una tarea larga y continuada por oprimir, engañar, defraudar y traicionar a ese pueblo.

Las minorías cultas, las clases superiores, aunque por razones de liberalismo, socialismo y comunismo —razones ideológicas— se gasten en ponderaciones por el pueblo, los trabajadores, el proletariado, en ningún momento se sienten solidarias de una misma comunidad nacional con este pueblo. Se sienten *distanciadas* de él. Lo consideran extraño. Aun los grupos católicos que se dirigen al pueblo por razones caritativas, se dignan como bajarse hasta el pueblo necesitado. Este distanciamiento sociológico de nuestras minorías cultas con los sectores más populares, que viene de lejos, es percibido y vivido perfectamente por éstos, que, a su vez, despreciaban antaño a los "doctores" y ahora a los "oligarcas".

Este distanciamiento profundo entre la minoría culta y la masa de la población va a tener consecuencias políticas desastrosas. Aquélla, que por su elevación cultural está llamada a dirigir y a gobernar, no podrá ejercer esa tarea de dirección y de gobierno sobre una masa que le resulta extraña, y esta masa, que dispone del instrumento democrático —el sufragio universal—, le dará las espaldas. Y entonces esa minoría, que se siente con derecho a gobernar como por una especie de predestinación, acudirá al fraude; el fraude determinará la revolución y el país oscilará entre el fraude, la revolución y el gobierno de las masas.

La solución a este estado de cosas es muy ardua y difícil. Porque el desarreglo sociológico e ideológico viene de lejos. Pero es menester sincerarse con la realidad. Las minorías cultas, a quienes corresponde mayor responsabilidad, deben practicar la democracia real, la vivida, la de una convivencia común con todos los argentinos. No deben halagar pero d e b e n amar sinceramente al pueblo. Le deben reconocer las virtudes que posee bajo apariencias groseras. Sólo así podrán conquistar su favor y su reconocimiento. Sólo así el mismo pueblo reconocerá a esa minoría su condición efectiva de dirigente. Este es un problema humano y casi nada más que emocional. Nuestro pueblo es sencillo y sano; es sumamente industrioso; y también laborioso, si se le sabe comprender y ganar.

Este acercamiento sociológico entre minoría "culta" y pueblo es condición previa a toda tarea de empresa política que promueva la movilización de los recursos humanos y materiales del país. No puede haber empresa política de resultados eficaces y duraderos si la minoría está ausente, y aun si no toma la iniciativa; y a su vez, esta iniciativa de la minoría no puede tener proyección nacional si no cuenta con el apoyo de la mayoría. Y una solución política por sólo el lado de la mayoría va a exponer al país a una serie sin fin de convulsiones que le dejarán cada vez en mayor postración.

La última palabra, pues, la tienen las minorías "cultas", que han de archivar la democracia jacobina de que están ideológicamente nutridas y han de practicar la democracia vivida con todos los sectores de la vida nacional.

PRESENCIA.

DE LA NECESIDAD DE CONVERTIRSE

Avec vingt sous de cacahouètes
Hadj Guilloume il fait la fête.
Ah qu'il était bien zouli
Mon paillasson de nouit...

(Del folklore árabe de Marsella).

La verdad sea dicha. Con nuestros ingenuos apegos patrióticos, con nuestras conmovidas referencias a la necesidad de "salvar a la civilización occidental y la cultura grecolatina que le es concomitante", con nuestro inconmovible afán de adecuar nuestra conducta al magisterio de una Iglesia en la que hemos nacido, estamos haciendo el ridículo. Reconozcámoslo de una vez por todas.

Todo eso en que hemos creído y seguimos creyendo es cháchara vieja, lastre que hay que tirar por la borda antes de que, de ridículos nos transformemos en cretinos a los ojos de nuestros mismos hijos que, si persistimos en fastidiarlos algún tiempo más con nuestras palabras vacías, van a echarnos de casa a puntapiés por pelmazos e inservibles.

Todavía estamos a tiempo. Si sabemos convertirnos ahora, ahora mismo, aún podemos salvarnos y representar en el mundo que está estructurándose, no digo la parte brillante del dirigente, sino la de aquéllos a quienes se deja vivir a condición de que sepan callarse y se contenten con ir de su casa al trabajo y del trabajo a su casa. Parte útil a la vez que necesaria, puesto que las sociedades civiles están compuestas por inmensas mayorías de silenciosos que se desloman y producen para que la ínfima minoría de los que roncan pueda seguir roncando cómodamente.

Pero ¿convertirnos a qué?

Aquí es necesario no equivocarse, no dar pasos en falso, saber elegir con tino la dirección a lo largo de la cual, en adelante, podamos asegurarnos una existencia mediocre pero segura que nos permita ocupar un rincón modesto en la punta menos visible de la mesa familiar. Silencio, sopa y jubilación, tal debe ser nuestro ideal hasta que desaparezcamos de un mundo, cuyo destino no hemos sabido forjar porque no supimos adaptarnos a aquello que los jóvenes de hoy llaman "curso inexorable de la Historia".

Hacía más de un mes que este problema me tenía desvelado con sus espinosas incógnitas cuando, la semana pasada, una información publicada en *Los Andes* y otras gacetas mendocinas me hizo encontrar mi camino de Damasco. Coincidencia doblemente milagrosa si consideramos que esta información me obligó a comprender, como en un destello de luz cegadora, que, en lo por venir, las únicas formas de nuestra vida han de ser musulmanas y, además de musulmanas, panislamistas.

Cueste lo que cueste, debemos darle la espalda a nuestro pasado occidental y cristiano, sin tardar debemos tomar contacto con un ulema experto para que opere sobre nuestro cuerpo arrepentido (de preferencia con anestesia) los ritos lustrales del bautismo mahometano, debemos leer el Corán en las horas señaladas por el Profeta, teñir nuestra cara pálida con lociones de color parduzco, rizarnos el pelo y dar a nuestro lenguaje los inconfundibles acentos que caracterizan el hablar somero y convincente de los mercaderes de alfombras, establecer relaciones útiles que nos permitan, llegado el caso, obtener un buen pasaporte libanés o yemenita, ya que sería mucho pedir que neófitos de nuestra especie puedan ambicionar documentos otorgados por Egipto, ciudadela de la democracia verdadera, Meca del mundo de mañana.

Se dirá que quien escribe estas líneas siguió, hasta hace un mes más o menos, direcciones diametralmente opuestas. Confieso —y que esta confesión me sirva de introito en el anhelado Islam— que, al hacerlo así, me he equivocado grandemente. Sí, hasta un pasado muy reciente, me he despachado más bien en sentido antiárabe, induciendo en error a los corazones ingenuos, cuya inexperiencia creía en mi veracidad y en la de mis fuentes de información. He pecado por orgullo, considerándome satisfecho por mi condición de hombre blanco y de católico romano. He caído, incluso, en el imperdonable pecado contra el Espíritu al confundir el vergonzoso color de mi piel con mi troglodítica religión, negándome así a ver que el mundo sólo puede salvarse bajo la dirección, no del hombre de cutis lácteo, sino del de pigmentación subida, no por la Cruz, sino por la medialuna.

El momento llegó, pues, de proclamar sin ambages que Godofredo de Bullón fué un siniestro degollador, Juan de Lusiguan un mentecato, Bohemundo un orate,



Contra los cripto, etc.

el Príncipe Eugenio un reaccionario y el cardenal Lavigerie un obscurantista facineroso a quien su gloriosa empresa final del *Ralliement* no puede servir de excusa, digan lo que digan el doctor Bidault y la Sta. Crapotte [1].

Ya está bien. Basta de hacer el indio, es decir, en este caso específico, el occidentalista (con perdón del pandit por esta aparente confusión). ¡Viva Mahoma! y, sobre todo ¡viva Nasser! cuyo nombre —todo un programa— es garantía suficiente de que quien lo invoca no puede morir.

La verdad es que el hombre —el Hombre al fin desalienado por la democracia y por el Islam— está volviendo a sus fuentes con cadencia acelerada. Por cuya razón, nosotros los intelectuales, como siempre, tenemos el imprescriptible deber de acompañarlo en ese camino de regeneración, el único camino que pueda regenerar a las masas proletarias alienadas por el capitalismo y el cristianismo.

¿El comunismo? El comunismo es un hecho ya pasado de moda. Adoptarlo sería como considerar el período tártaro —que Moscú se empeña en reproducir servilmente— como el colmo del Progreso. No niego que, al someterse a la Horda, Asia y Europa oriental conocieron momentos de gran prosperidad material y, sobre todo, espiritual. Gengis Jan fué, quien lo niega, un soberano progresista que derramó sobre sus pueblos las bondades de la nivelación social e intelectual. Pero vivía en el siglo XIII y el hecho de que, recientemente, un discípulo de René Grousset haya descubierto que, lejos de ser pagano como se creía, ese soberano no era más que un cristiano de rito nestoriano, basta para anular a mis ojos su ejemplaridad y, de refilón, la de Moscú. Además, la Unión soviética, que se presenta como una repetición tecnológica de la empresa tártara, está de capa caída. Muchos signos revelan que está transformándose en satélite de Egipto y de la empresa panislamista. Es suficiente que Nasser chiste para que Shepilov acuda. Ello, por lo demás, estaba escrito en el destino del comunismo en el momento preciso de su instauración en Rusia por obra del tártaro Vladímir Ilich Uliánov. Ya en 1917 ¿no definió acaso al bolchevismo Arthur Ransome como "el Islam del siglo XX"? Definición que, hasta ayer, se interpretó con demasiado rigor atribuyendo a la empresa soviética los rasgos de un Islam suficiente a sí mismo, cuando en verdad sólo podía ser un medio para que el mundo volviera al cauce tan antihistóricamente interrumpido por la Cruzadas. Pero, ahora que este retorno a nuestros fatales derroteros históricos se ha hecho evidente ¿para qué el intermediario moscovita? Ello sería como si, en los tiempos idos, un israelita deseoso de convertirse al catolicismo, Léo Taxil, por ejemplo, hubiese pedido a un pastor hugonote que lo pusiese en contacto con el sacerdote papista destinado a bautizarlo (*sin anestesia esta vez*).

Mi decisión, la he tomado con toda libertad, con ánimo sereno y el corazón tranquilo.

La he tomado porque sé que, en las próximas semanas, S. G. M. la reina Isabel de Inglaterra, S. A. R. el duque de Edimburgo, Sir Anthony Eden y su representante en el continente europeo, el contador público nacional Guy Mollet, han de hacer pública su conversión a la religión musulmana. Aquello que proviene de Inglaterra debe ser artículo de ley para todo buen ciudadano argentino. Se me asegura a este respecto que, siempre al acecho de las últimas novedades londinenses, el doctor Manuel Ordoñez ya se ha hecho circuncidar y transcurre todas sus veladas con el embajador de Egipto, aportando los últimos toques a la creación de un Partido Demócrata Islámico y que el Superior Gobierno de la Nación ha decidido incorporar a dos ulemas doctorados por la universidad Al-Azhar en la Junta Consultiva, en reemplazo de los doctores Bullrich y Marcó.


Adhesión incondicional

La conversión de personajes tan importantes es el hecho del siglo, un hecho que traza rumbos inevitables para quienes entienden insertarse en la corriente fatal de la Historia. Gente de tradición, nuestros modelos británicos se han cuidado muy bien de convertirse al comunismo. Han ido directamente a la fuente musulmana.

En efecto, las delicadísimas maniobras que han ejecutado en el asunto del canal de Suez señalan con la claridad del relámpago que, para ellos, se trataba de encontrar un pretexto que justificara ese paso trascendental: fingir que iban a comerse a Nasser, amenazándolo con los cañones de su Royal Navy, las ametralladoras de su Royal Air Force y los artefactos de su Royal Atomic Bombing, para confesar, en el momento oportuno, su impotencia y rendirse desarmados a los pies generosos del nuevo Comendador de los Creyentes.

Hemos sido unos estúpidos. Yo también, como mi primo Bernardo que se ha hecho matar hace tres semanas en un desfiladero del Aurès, había creído que, orgullosos de su condición de hombres blancos, los pálidos hijos de Albión y de Mariana iban a obligar al fellah Nasser a transformarse en alfombra. Yo también había creído que los gritos de dicho fellah no eran sino los últimos estertores de la bestia acorralada. Yo también había creído que el tirano de El Cairo no era más que un sátrapa de trocha angosta, agente, consciente o no, del imperialismo comunista. Yo también había creído que los árabes no sabrían hacer uso decente de la libertad que se les había otorgado demasiado a la ligera —pensaba yo— para que no les subiera a la cabeza como un vino generoso tragado en grandes cantidades por un abstemio. Yo también había creído que si el hombre blanco no se mostraba firme, la desolación y la muerte iban a cubrir como manchas de aceite las tierras de Africa y del Cercano Oriente.

Confieso, pues, mi estupidez. De ahora en adelante, en los motines del Elsinor, contrariamente a lo que creía Jack London, no debe triunfar el que guía el velero, sino el negro que pela las papas.

Puesto que el mundo ha de salvarse por la barbarie y el absurdo, mejor tomar parte en la empresa con ánimo alegre y los ojos cerrados, mejor volver al desierto y a la tienda, salmodiando suratas incomprensibles y chupando *rahat lukum*, fumando pipas de *kif* y sorbiendo té a la menta.

La conveniencia de resignaros a lo inevitable sacándole el mejor provecho posible, me la han hecho comprender, además de la reina de Inglaterra y de sus colaboradores caseros y coloniales, los representantes del Frente Argelino de Liberación que acaban de pasar por Mendoza, donde han sido copiosamente agasajados, a la vez que por la numerosa colonia siria y libanesa, por el Superior Gobierno de la provincia, el señor Intendente de la capital y los señores miembros de la sección mendocina del P. C. de la U.R.S.S. [2]. Esta es la información a la que aludía más arriba al hablar de mi camino de Damasco.

Con los discursos pronunciados por esos jinetes de Allah, cuyo partido —subravémoslo al pasar— debe su fundación al militante comunista Messali Hadj, se ha oído cosas muy curiosas y, como es obvio, muy verdaderas. Por ejemplo: que, al conquistar Argelia en 1830, los franceses quisieron, *prima facie*, destruir la única democracia auténtica que existiera entonces con Estados Unidos; que, en 126 años de presencia norafricana, Francia no ha hecho más que conculcar a un pueblo tan exquisitamente respetuoso de la Persona Humana que se dedicaba a la piratería únicamente porque quería arrancar de las garras de sus explotadores feudales de Francia, España e Italia a algunos muchachos blancos (a quienes el dey Hussein devolvía el sentido de la dignidad, instalándolos cómodamente en las minas de fosfato de Djebel Kuif), sin olvidar, *en passant*, a algunas muchachas del mismo lamentable color amenazadas por la esclavitud horripilante del matrimonio cristiano (a las que el mismo dey insuflaba el sentido de la libertad, alojándolas en el harén de algún bajá hasta que la edad y la experiencia adquirida las llevaran a las calles calientes de alguna *kasbah*); que, al construir carreteras, los ignorantes ingenieros franceses no han hecho más que rechazar hasta las arenas homicidas del ardiente Sahara a los dulces camellos, vehículos de la cultura y de la filosofía, reemplazándolos con sus diabólicos institutos de enseñanza primaria, media y superior; que, al crear dispensarios y hospitales, sólo pretendieron inocular a los sanos hijos de Ismael las enfermedades que aquejan a los de Jafet (pero los primeros han sido dotados por Allah de tanto vigor que han resistido, como riéndose, a esa siniestra empresa escogitada por el fascista rey Carlos X con el beneplácito del hitleriano zar Nicolás I y del falangista papa Pío VIII, y, de doscientos mil que eran en 1830, alcanzan hoy la coqueta cifra de diez millones, frente al millón escaso de franceses a los que el Frente Nacional Argelino de Liberación no ha de tardar en echar al mar); que no pueden pasar muchos meses antes de que las heroicas huestes del noble Nasser, martillo de Allah, desembarcando en Francia, venguen la derrota sufrida en 732 por el emir Abderrhamán en las llanuras de Poitiers y hagan flotar el pendón verde del Profeta en las torres de Notre-Dame...

Todo ello en medio de los más estruendosos aplausos [3].

Puesto que la colonia libanesa, católica de confesión, aplaudía con mayor entusiasmo que los demás congregados, he caído en la cuenta de que no hay que ser más papista que Su Santidad. Tal es la razón por la que, a la salida, me he dirigido al asistente que más "turco" me parecía y le he pedido que tramite sin tardar mi conversión y la de los míos.

Mi esposa manifiesta mucha repugnancia en llamarse Fatimah. Ya empecé a aplicarle una buena ración cotidiana de palos, así como aconseja el Profeta (venerado sea Su Nombre) cuando nos enseña que las madres de nuestros hijos no tienen alma y que, por consiguiente, se las puede pegar, como se pega a los perros, hasta que, vueltas más blandas, ejecuten con cordura nuestras voluntades. En un comienzo, tampo-

co mis hijos parecían muy contentos. Les he suprimido el postre y, para convencerlos cultivándoles el espíritu, les estoy leyendo, dos horas por día, las obras del coronel Nasser (venerado sea Su Nombre).

Ya he podido registrar algunos resultados positivos que llenan mi corazón de esperanza. Mis hijos Mustafá (Jorge) y Abd-el-Kader (Esteban) se han abalanzado antes de ayer a la nochecita sobre un muchachito que pasaba delante de casa y lo han apaleado generosamente a los gritos de "¡Mueran los rumís"!.

La desgracia es que el muchachito se llama Alí, complicación agravada aún por la negativa de su progenitor, vigoroso nativo de Beirut, a creer en la sinceridad de mi conversión a la religión de sus padres.

Como una desgracia nunca viene sola, un agente uniformado acaba de comunicarme que, mañana a las 8, tengo que presentarme ante los servicios médicos de la Policía Provincial. Como era lógico prever, una vez más, la persecución empieza en el momento mismo de la conversión. Sé positivamente, en efecto, que el médico de la policía es un católico fanático (es decir, enemigo de la democracia cristiana) y que uno de sus colaboradores es un hijo de franceses que no disimula su disgusto ante el resurgimiento de las glorias islámicas. Puedo, pues, temerlo todo.

Si algo llega a sucederme, espero que el Señor Director de PRESENCIA se digne sugerir al señor Ernesto Sábato que exponga, en una "solicitada a la opinión pública argentina", mi caso de musulmán torturado y sepa así hacer resonar, también en beneficio mío, los acentos solemnes de la Conciencia Universal...

8 de octubre de 1956 (1377 de la Héjira)

M'BAREK BEN MOSBAH
(ex Pablo Boivin)

[1] Si admito que la empresa del *Ralliement* fué genial en su concepción y gloriosa en sus efectos, bien pueden los señores del MRP y sus entrañables cofrades de la DC argentina concederme en contrapartida que el fundador de los Padres Blancos se hizo culpable de un grave atropello contra la dignidad de la Persona Humana cuando intentó convertir a los mahometanos a la religión católica. En nuestros días, se ahorca por mucho menos. El cardenal Lavigerie tuvo la suerte de que entonces no existieran tribunales internacionales del tipo del de Nüremberg, ni juristas dispuestos a buscar pulgas en toda peluca que pasara al alcance de su mano, como el conde François de Menthon o el Juez Jackson.

[2] La verdad es que toda persona que siga considerando las relaciones internacionales como algo regido por normas bien definidas, podría preguntarse en qué principios o precedentes jurídicos puede apoyarse el gobierno de una provincia para recibir oficialmente al estado mayor de una tropa de rebeldes levantados contra un país con el cual el suyo mantieno relaciones diplomáticas normales. Supongo que solamente el derecho coránico —a cuyo estudio acabo de abocarme— podría dar una respuesta satisfactoria a semejante pregunta.

[3] Hecho digno de nota y que demuestra sin dejar lugar a dudas los alcances de la formación exquisitamente democrática de esos tres *clerici vagantes* del panarabismo: la asamblea que los escuchaba era árabe en su inmensa mayoría y esperaba que por lo menos uno de ellos hablara en el idioma de Mahoma; dos lo hicieron en francés y el tercero en inglés, lo que no deja de ser bastante alegre.

DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

En la Décima Conferencia Interamericana, realizada el pasado año en Caracas, las Repúblicas Americanas acordaron, —lo que fué votado por vía de recomendación—, prestar especial atención a las medidas destinadas a contrarrestar las actividades subversivas del comunismo internacional en sus respectivas jurisdicciones.

En cumplimiento de tal "compromiso", y haciendo gala de su proverbial americanismo desinteresado, la Embajada de los Estados Unidos acreditada en nuestro país, ha editado un substancioso folleto que, con el título de "La legislación contra las actividades subversivas en los Estados Unidos", fué repartido discretamente, en meses pasados, a cierto número de hombres de leyes del país.

Como este folleto puede ser considerado el inmediato y único antecedente nacional, —cabe destacar que fué impreso en el país—, del decreto Nº 17.787 del 11 del corriente, creador de la Junta de Defensa de la Democracia, y en la medida en que transcribe los articulados de las leyes americanas "De Contralor de Actividades subversivas" de 1950 y 1954, es que se me hace ineludible su análisis comparativo con nuestro novel y original decreto.

Y digo original, —no debe suponerse gratuito el adjetivo—, porque en realidad lo es. Dando muestras una vez más de su marcado carácter, ha sabido recrear nuestra actividad legiferante un cuerpo legal positivo de muy otras regiones y adecuarlo a las necesidades locales. Se espera desde luego que lo que se haya perdido de precisión en el texto en cuanto a las calificaciones y ganado en lo que se refiere a la latitud de los "subversivos" considerados, será equilibrado con holgura por la ponderación y justeza, —prudentia y diké de los antiguos—, que es proverbial en nuestros funcionarios.

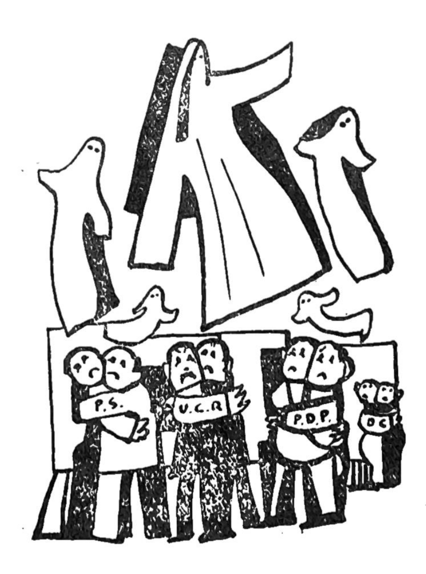
En cuanto al tema de los funcionarios que irán a constituir la Junta, y ya que el decreto nada dice, es de presumir que la omisión se debe a que ello está sobreentendido. Porque teniendo el gobierno como tiene cultores tan decididos y correctos, en todo lo atingente a lo que deba entenderse por democracia, resultaría ocioso señalar fuera de él mismo personas que deban desempeñar función tan delicada. Aun a riesgo de entremetido, me atrevo a insinuar, por ejemplo y para no ir más lejos, lo pertinente que resultaría la Junta Consultiva realizando la faena.

Dejemos sin embargo esta cuestión, que sólo es por ahora mera hipótesis, y analicemos comparativamente las leyes americanas y nuestro decreto.

Está, en primer lugar la cuestión del título que, a su vez, sirve para señalar el objeto y el bien jurídico-político protegido por la ley. En el caso de los americanos, a lo que allá se tiende es a ir contra las "actividades subversivas", controlándolas debidamente. Resulta así el bien jurídico-político protegido nada menos que la Nación Americana, si se para mientes en que, como se verá luego con detenimiento, los tres tipos de "subversivos" que allá se señalan están tipificados según su mayor o menor y directa o indirecta dependencia de un "órgano extranjero o internacional" que integre la dirección del movimiento comunista mundial.

No se trata aquí, en cambio, de controlar "actividades subversivas" sino, más generosa y diría líricamente, se pretende "controlar movimientos ideológicos contrarios a la libertad, a la democracia y al régimen republicano" (seg. fundamento). Tales libertad, democracia y régimen republicano resultan así, los bienes jurídico-políticos que se trata de proteger con el decreto. No niego generosidad al intento. Generosidad que destaca frente a esa frígida vocación a lo preciso, —todo medido, todo pesado—, tan rematadamente norteamericana y que campea en la ley de aquel país. Sin embargo, y a pesar de esta evidente ventaja de la generosidad de nuestra ley, se me hizo en principio difícil el imaginar cómo iba a juzgarse acerca del liberalismo, democratismo y republicanismo de nuestros "subversivos". Claro que en seguida el art. 10 del decreto disipó mis dudas: "...la Junta deberá atender preferentemente al sentido real de la acción política"..., de los subversivos. Si a esta pauta le agregamos la facultad, a no dudarlo oracular, demoparlante, de los futuros defensores de la democracia, tal pequeño inconveniente será solventado con rapidez. Bastará entonces prácticamente reunir a los defensores y tener así, pronta y eficazmente dilucidada, esa tan debatida y oscurecida cuestión de las ideas de cada uno. Se habrán logrado entonces dos profundas clarificaciones que la altura de los tiempos ha hecho necesarias: en primer lugar, que derecho a la libertad tienen los liberales, los bien liberales, no los demás; en segundo, que la democracia no es el gobierno de los más, como con toda grosería algunos pretenden, sino que es el gobierno de los más democráticos.

Hechas estas previas aclaraciones, vayamos al articulado. Las leyes americanas de 1950 y 1954 definen tres tipos de organizaciones a controlar, a saber: organizaciones de acción comunista, organizaciones comunizantes emboscadas y organizaciones infiltradas por el comunismo. Las tres diferentes especies están precisa y estrictamente definidas en el texto. Así, llámase entidad de acción comunista a cualquier organización de los E.E. U.U., —hecha la salvedad de las misiones diplomáticas acreditadas—, que esté "substancialmente bajo la dirección, el dominio o la autoridad de un gobierno extranjero", de un "organismo extranjero", o que "funcione con el propósito de contribuir a los fines del movimiento comunista mundial" (p. 11, op. cit.). En cuanto a las "organizaciones emboscadas de comunismo", se tienen por tales a las que "estén substancialmente bajo la dirección, y el dominio o la autoridad de un organismo de acción comunista y que funcionen principalmente con el propósito de prestar ayuda y apoyo a una organización de acción comunista, a un gobierno comunista extranjero o al movimiento comunista mundial". Por último, categoría creada por la ley de 1954 y luego de cuatro años de experiencia, se conoce como "organización infiltrada por los comunistas" a la que, sin pertenecer



Vienen los fantasmas

a los dos grupos anteriores, "esté substancialmente dirigida, dominada o controlada" por individuos que "estén o hayan estado dentro de los últimos tres años, prestando ayuda o apoyo a una organización de acción comunista, a un gobierno comunista o al movimiento comunista mundial", o que, dentro de igual lapso "hayan atentado contra las fuerzas militares de los EE. UU. o contra la capacidad industrial que presta sus servicios logísticos a dichas fuerzas".

Se trata como bien se ve en los tres casos, de enunciados concretos referidos no a cuestiones ideológicas, (palabra que ninguna vez se cita en el texto que examinamos), sino a la determinación de efectivas relaciones de dependencia que unen las organizaciones tipificadas con comandos políticos extranjeros o internacionales. Tales relaciones de dependencia pueden considerarse directas e inmediatas en el primer caso; directas aunque mediatas en el segundo e indirectas y mediatas en el tercero, en la medida en que la *liaison* de dependencia se establece no con el grupo en sí, sino con alguno o algunos de los individuos que lo dominan o controlan.

Resulta claro entonces que la ley americana, fundada en razones de poder y de autodefensa y como réplica a las tácticas de guerra fría del "indoors ennemi" que se llama allá comunismo, se limita concretamente a sujetar al contralor denunciante de una Junta de Actividades Subversivas (S. A. C. B.) las facnas también concretas de adoctrinamiento y proselitismo que tales organismos realicen.

A pesar de todo ello, a pesar de las limitaciones y precisiones aludidas, la ley de 1950 no fué de fácil sanción en el país del norte. Provocó entonces el veto del Presidente Truman y sólo se la tuvo como ley ante la insistencia de las Cámaras con más de dos tercios de sus votos.

Tampoco tuvo mejor prensa. Desde luego el "Daily Worker", pero también el circunspecto "New York Times", como dice de buena fe la publicación citada al principio, no tuvo reparos en manifestar que, a pesar de todos los argumentos en pro, y a pesar del muy sólido de la autodefensa nacional frente al enemigo extranjero, consideraba a la ley "contraproducente, desencaminada y demasiado general", sobre todo teniendo en cuenta que algunas de sus disposiciones "se apartaban bastante de las tradiciones de libertad norteamericana".

Pasando ahora a analizar los diecisiete artículos de nuestro decreto, una rápida ojeada previa nos permite señalar como grueso rasgo predominante su generalidad. Cualidad ésta indiscutible que no dudo permitirá, llegado el caso, adecuar el texto a las más dispares y heterogéneas conductas individuales (art. 4) y colectivas (art. 3). Contra este excelente atributo de la ley poco valdrán, y ello bien puede augurarse, los artilugios y nonadas teóricas con que pretenderán objetarla los pacatos defensores de la interpretación restrictiva en las leyes de represión.

Pero dejando esta primera aproximación, todavía gratuita, vayamos al texto. Cabe en este sentido señalar primeramente, que nuestro ingenio lgislativo ha sabido crear una nueva categoría, superando en abundancia a la débil ley americana. Se habla así en el art. 1 de organizaciones "comunistas", "criptocomunistas", "con infiltración comunista" y "totalitarias". Se apresura el art. 2 a señalar que por organización debe entenderse, a los fines del decreto, toda asociación o grupo de personas en general, pero con la salvedad hecha de los "partidos reconocidos por la Justicia Electoral" y las "misiones diplomáticas acreditadas en el país". De modo tal que según parece, hay en este enunciado una clara advertencia a los totalitarios del país en trance de constituirse políticamente, y en la medida en que en principio se excluiría la posibilidad de que caigan bajo la excomunión de la Junta de Defensa los partidos políticos "reconocidos". Al no utilizar el giro futuro "o que se reconozcan", se deja entonces hábilmente una puerta abierta al celo inquisitivo de los oráculos demoparlantes.

El artículo tercero, el de las calificaciones, es deliciosamente ambiguo. Define como comunista a toda organización que apoye abiertamente al movimiento comunista en "cualquiera de sus formas" (inc. a). Criptocomunista, circunvecina, merodeadora o curiosa simpatizante resulta aquella "que apoye al movimiento comunista en cualquiera de sus formas" y esconda su verdadera naturaleza tras finalidades de cualquier tipo (inc. b). "Con infiltración comunista" se llama a las que, no estando incluídas en las dos anteriores categorías, están "dirigidas, controladas u orientadas por comunistas" (inc. c). Por comunista se entiende a todo aquel que esté afiliado al partido comunista o a cualquier otro partido que responda al movimiento o que de modo ostensible o encubierto milite en él (art. 4). Por último, llegamos a los totalitarios. El inc. d) del artículo tercero da a esta categoría la sanción excomulgatoria que había preanunciado el aforístico anatema presidencial de Posadas, en ocasión de la última excursión al litoral. Llámase totalitaria a toda organización de extrema derecha o izquierda, no comprendida en los tipos anteriores que, "so pretexto de defender la nacionalidad, propugne formas de gobierno totalitarios o dictatoriales, o niegue los derechos del hombre y/o la forma republicana y democrática de gobierno".

Como puede verse fácilmente presentan estos cuatro tipos innúmeras ventajas sobre los calificados por la timidez legislativa de los americanos del norte. Dejando para otra oportunidad el análisis de lo que puede haber aquí de influencia de clima y temperamento, resulta innegable el reconocer que la latitud de los enunciados dará lugar a que la futura "Junta de Defensa" desarrolle con toda libertad, ya que de libertad se trata, la iluminadora dialéctica que por anticipado debemos atribuir a sus miembros. No hay aquí, ni mucho menos, esas embarazosas remisiones a lo concreto de las "dependencias de comandos extranjeros o internacionales" de la ley americana. Nada de sutiles distinciones en cuanto a las posibles calificaciones de directas o indirectas, mediatas o inmediatas. Nada en suma que pueda trabar, con pegas de leguleyo, la definición oracular, apodíctica, de la Junta de Defensa.

Hay sí en cambio, y ello mueve a renovar el aplauso, una observación importante que hacer y que está en la línea de revitalización de la fe democrática de este "decreto de honores" moreniano y redivivo. Es que el inc. d) del artículo tercero, que en su parte pertinente dice así: "Será calificada de ...d) organización totalitaria, toda organización de extrema derecha o extrema izquierda no comprendida en los incisos a), b) y c) del presente artículo que, so pretexto de defender la nacionalidad, propugne formas de gobierno totalitarios o dictatoriales, o niegue los derechos del hombre y/o la forma republicana y democrática de gobierno", permite considerar exenta, con toda razón y justicia, del despreciable apelativo de totalitario a la dictadura que se promueva "so pretexto de defender los derechos del hombre y/o la forma republicana y democrática de gobierno". Y ello es así en la medida a que al aludido despreciable pretexto se lo da como elemento definitorio del tipo. Donde tal pretexto falta, y la organización es por añadidura de izquierda-media, derecha-media o media-media, está claro que el calificativo no funciona.

En cuanto a lo demás, vemos en el art. 5 que serán cinco los miembros de la Junta de Defensa, que dependerá de la Presidencia. No se dice quiénes deberán serlo, de modo tal que podrá designarse a los que, por circunstanciales razones políticas, estén en mejores condiciones de clarividencia para señalar los pecados de lesa democracia.

La Junta deberá investigar por su cuenta, por intermedio de sus órganos que creará al efecto, las organizaciones sospechadas (art. 6). Ella deberá indicar, ante la ausencia de término fijado, el plazo que necesite para llevar a buen término su investigación. Luego de corridas las vistas de rigor, esta

BALCON

Amabilidad de un colega

Hemos merecido una breve nota aparecida en la segunda entrega de "El Gorila". Su tono sorprenderá a quienes no estén aún familiarizados con estos simpáticos y pintorescos antropoides que surgieron, una vez consolidada la Revolución, para degollar en nombre de la democracia y de la libertad a la mitad más uno de sus compatriotas. La nota se llama Presencia, *vieja cueva totalitaria ahora habla hasta de democracia*. Originados en alguna pluma humana, sus términos serían mero terrorismo verbal, pero podrían llegar a ofender; en boca de "El Gorila" en cambio, todo se reduce a peculiares muestras de cariño, según las maneras algo bruscas de la jungla. No vamos a descubrir recién ahora que los mandriles, cuando quieren besar, muerden; cuando pretenden abrazar, estrujan.

Frases como "viejo veneno de los fenecidos tiempos imperiales", podrido arsenal nazifacista", "impronta reaccionaria y falangista", sólo revelan pobreza en la gama de epítetos y un uso excesivo y al mismo tiempo inseguro de los adjetivos. El *ars iniuriandi* es menos simple de lo que parece y está fuera del alcance de los gorilas más evolucionados. Sin embargo, en este caso debemos felicitarnos porque nuestros colegas han pasado de los gruñidos ininteligibles a una prosa ya casi humana. Además, si "La Vanguardia" está escrita por hombres, ¿con qué derecho exigimos mayor sutileza a los monos?

Por otra parte, está demostrado que los gorilas carecen por completo de memoria. Kipling describió, en un libro famoso, una curiosa secta de monos, los Bandar-Log, bulliciosos y agitados, pero permanentemente en blanco y tan desmemoriados que vegetaban en la incoherencia. Esto explica que la primera época de Presencia (1948-1951) haya sido fácilmente olvidada por "El Gorila". Presencia combatía duramente al régimen depuesto cuando aún seguía puesto, mientras los futuros redactores de nuestro simiesco colega aguardaban, desde las copas de los árboles y en silencio, el triunfo de la Revolución clerical y militar para iniciar sus alegres monerías en honor de Darwin.

Julio C. Bello Gallico.

PRESENCIA

Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes

Dirección y Administración

Independencia 1194 — Buenos Aires

Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.

Precio del ejemplar .... $ 3.—
Suscripción anual .... $ 60.—

vez con plazos señalados, dictará resolución. En caso de resultar ésta condenatoria, queda a la organización un recurso, que no suspende el cumplimiento de la condena, ante la Sala de lo Contenciosoadministrativo de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Capital. La condena implica la obligación, so pena de disolución (art. 11). de agregar la organización a su nombre el apelativo correspondiente a la calificación que ha merecido (art. 1).

Como vemos entonces se trata de una ley que, por la generalidad de sus enunciados y la latitud de sus calificaciones puede prestarse eficazmente para una sana labor de discriminación ideológica. Siguiendo así la recomendación hecha en la recordada conferencia de Caracas, podemos gracias a ella y en un mismo acto, poner en descubierto ante la opinión sana del país las intrigantes maniobras, no ya de los varios centenares de comunistas "puros", "crípticos" o "infiltrados" que circulan, sino las peculiarmente graves de los totalitarios pretextadores de nacionalismo.

Hecha esta reflexión, por sí solo se explica el silencioso asentimiento de la libre prensa del país a tan discreta legislación. Se vuelve así una vez más a poner de manifiesto nuestra superación del comportamiento civil de los americanos del norte.

EUGENIO AVINARETA.

MENTALIDAD BOLCHEVIQUE

La situación concreta del país exige una doble actitud: 1) acción decidida y eficaz en la solución de los problemas para superar la disyuntiva "peronismo-antiperonismo", disyuntiva que en último término favorece la penetración comunista; 2) esclarecimiento progresivo de la estructura misma de la mentalidad bolchevique que a manera de una niebla o cortina de humo favorece poderosamente aquella penetración concreta.

El bolchevismo, en el orden concreto, está instalado en todos los aspectos de la estructura argentina. Para desalojarlo definitivamente, no basta una lucha frontal, la que claro está debe llevarse a cabo sin tardanza, sin hesitaciones y sin interrupción. Es preciso además introducir en la base de toda acción un espíritu apto para *solucionar* los problemas objetivos que elimine ese otro espíritu inclinado a *dominar* los controles estatales y sociales, para derramar desde ese dominio una nueva orientación. Lo que en realidad opera en ese dilema "peronismo-antiperonismo" es una raíz más profunda y más grave, a saber: la oposición entre una técnica de *dominio* y un impulso de *solución*. Dominio *versus* solución representan, en el actual momento argentino, la fuerza concreta que acelera el progreso de la dialéctica marxista y su instalación eficaz en el ámbito del hombre argentino. Por otro lado, al no concretarse desde las esferas oficiales ejecutivas los principios básicos de soluciones reales, se acentúa peligrosamente una lucha estéril —ideológica, política, cultural— que sólo puede favorecer al comunismo. Por eso mismo, el combate frontal contra el comunismo debe incluir sin tardanza un cuerpo de soluciones concretas, acompañadas a su vez de un esclarecimiento amplio y profundo sobre la naturaleza, los caracteres y las modalidades de la mentalidad bolchevique, que ilumine además las distintas formas de *encarnaciones* bolcheviques.

Estas reflexiones tienen un ejemplo aleccionador en el terreno educacional: el gobierno está incapacitado, o se ha ido incapacitando progresivamente, para *solucionar* el problema educacional argentino en sus distintos niveles. Las esperanzas y las inclinaciones para solucionar, es decir, para salir de la *impasse* y promover una nueva etapa en la tarea educadora, concreta y efectiva, han cedido el paso a una técnica de dominio en manos de grupos minoritarios, desde donde se pretender llevar a cabo un programa "antiperonista", que paradójicamente podría llegar a ser un programa "probolchevique". Aquí pues no interesa primordialmente la solución objetiva; interesa relacionar un propósito de dominio, totalitario en muchos aspectos, con una lucha "antiperonista". Pero, ¿es que este propósito y esta lucha coinciden con la línea que promoverá ese avance necesario en la educación? El caso, a su vez, es particularmente claro en el terreno universitario: el gobierno y los grupos liberales-izquierdistas son responsables de haber sumado a la frustración universitaria de los años precedentes la liquidación de las bases mínimas de una reestructuración universitaria sobre el único principio capaz de realizarla: el científico docente. Ha surgido así una pseudo-autonomía, que se ha tornado en el campo de luchas ideológicas, donde reaparece —agudizado— el conflicto entre *dominio* y *solución*. Pues una autonomía legal que sirva para circunscribir una suerte de arena de combate, es la más rotunda negación de la autonomía concreta, científica y docente.

En lo que respecta al esclarecimiento de la estructura de la mentalidad bolchevique, son los católicos los que tienen el urgente deber de realizarla, poniendo como axioma de este saber esclarecedor la afirmación contundente de Pío XI: *el comunismo es intrínsecamente perverso.* El aspecto más general de la mentalidad bolchevique está dado por el carácter de la transfiguración histórica que pretende la lucha bolchevique. Es decir, según el bolchevismo hay en el hombre y en la humanidad una energía capaz de producir, con absoluta prescindencia y negación de toda instancia extraterrena, el paso de una humanidad esclava a una humanidad divinizada dentro de la historia. En este aspecto, que podríamos denominar inmanentismo divinizador e idolátrico, confluyen las líneas del materialismo dialéctico y del positivismo de Comte. Pero este inmanentismo no se presenta sólo en el orden político-social-económico, en el cual el punto de arranque es sin duda la profundidad y la persistencia de una mentalidad burguesa cristiano-liberal; se presenta también en muchos otros aspectos intelectuales, organizativos, etc. de los mismos cristianos. Es este inmanentismo el que impide muchas veces discernir los verdaderos vínculos entre el mundo occidental y la Iglesia Católica, y que en nuestro caso concreto confunde la tarea cristiana con la defensa de estructuras caducas hispano-americanas. Ese inmanentismo compromete la noción misma del reino de Dios y el nexo concreto entre la eternidad y el tiempo. La liquidación de la forma espiritual demo-liberal-burguesa-capitalista de la Argentina es irremediable. La mentalidad bolchevique trata de azuzar una lucha estéril para recibir la herencia del derrumbe, y procura al mismo tiempo difundir vigorosamente el contenido de esa espiritualidad inmanentista, que es la mejor arma contra la Iglesia y contra las soluciones católicas y nacionales.

Un segundo aspecto de la mentalidad bolchevique es un agudo sentido histórico que tiene puesto su acento en la infalibilidad del futuro y que al mismo tiempo le hace aprovechar las condiciones y circunstancias concretas para prolongar la línea de liquidación burguesa. Los rostros multiformes del bolchevismo se unifican en realidad desde aquella posibilidad transfiguradora del futuro, que como un nuevo Moloch traga las generaciones en vista al resultado último de la sociedad bolchevique. Lamentablemente, a este sentido histórico suele oponérsele en el campo cristiano de la Argentina el resultado exangüe de un pensamiento abstracto, carente de todo vigor religioso. Por esto mismo, no hay ninguna contradicción entre un comunismo nacionalista y otro internacionalista, estalinista o antiestalinista, en un comunismo que se inspire, también él, en los ideales de Mayo y de Caseros, o que abomine de los mismos en nombre de otras circunstancias, en un comunismo que predique la paz y prepare la guerra, en un comunismo que actúe en la línea de la liberación y que edifique una inmensa esclavitud. Es que en la mentalidad bolchevique está implícita una filosofía de la historia que la escuela laica argentina se ha encargado de difundir por todos los estamentos sociales, ante la tibieza teológica de los mismos cristianos. Por esto mismo, la liquidación del tradicionalismo cristiano argentino no procede de una propaganda extrínseca; procede de un germen nocivo instaurado en el corazón mismo de la sociedad argentina.

Un tercer aspecto de esa mentalidad bolchevique es la capacidad de apertura a lo concreto sin poner en compromiso los fundamentos doctrinarios de la esperanza bolchevique. Es decir, hay una articulación constante entre realidad y doctrina que confiere a la fe comunista una doble fuente de consolidación: la interiorización permanente de la doctrina y la extensión progresiva de sus fieles en todos los aspectos de la sociedad moderna. Frente a este enlace bolchevique, los cristianos oponen una escisión entre abstracción y realidad histórica. Transforman así el cristianismo en una ideología, que se restringe a un canon moral, que se cumple en una atmósfera farisaica.

Estas tres notas de la mentalidad bolchevique, su inmanentismo idolátrico —el dios es el "grand être" de Comte—, su sentido histórico y su capacidad de apertura a lo concreto no pueden combatirse desde la fortaleza ilusoria de un cristianismo burgués, ni mucho menos sobre la base de un movimiento político-ideológico demoliberal, que puede corromper aun más los caracteres auténticos de la verdadera mentalidad cristiana y promover por su parte la difusión de la mentalidad bolchevique que cree combatir. Hay dos caminos inevitables: en el terreno político, el imperio de las *soluciones* que instauren un avance real del país; en el terreno religioso un renacimiento vigoroso del verdadero espíritu cristiano, que vincula el orden personal y el orden comunitario y que defiende el tiempo no por el tiempo mismo, sino en vista a la eternidad. Sin esto, el país se encamina, por fuerza de ese germen interno y por fuerza de la mentalidad bolchevique, a una verdadera *revolución*. Por eso mismo, es difícil asentir a la afirmación que se ha producido la última revolución. En realidad, ésta parece ser la puerta para una que será definitiva: o aquélla que procure un orden cristiano abandonando lo caduco y creando estructuras nuevas; o aquélla que funde un orden bolchevique abandonando también lo caduco y creando estructuras totalitarias. Estamos pues en el *camino* de la última revolución.

TIRESIAS.

DE SUEZ A SOMOZA

Tres recientes y desiguales episodios han provocado cierta alarmante uniformidad de comentarios, pues muestran al criterio nacionalista (adoptado hoy por todos los sectores mayoritarios de la opinión) en plena confusión babélica. Nos referimos a los casos del Canal de Suez, del asesinato de Somoza y de la situación boliviana puesta de manifiesto por la famosa fuga del avión.

Pues considerado como un bien absoluto el nacionalismo resulta todo lo repudiable que sus adversarios quisieran que fuese. Pero considerado como un movimiento concretamente opuesto al liberalismo absoluto y a la democracia no menos absoluta, el nacionalismo recobra su ponderación y jerarquía. Por otra parte solo se conservará fiel a sus orígenes y asegurará su futuro si mantiene la cordura del criterio tradicional frente a la histeria democratista.

Parece también haberse contagiado del complejo de inferioridad traído por el radicalismo desde el fondo de oscuros resentimientos. La generación anterior, la del Centenario, no creía que la Argentina tuviese parentesco con los países avasallados y las regiones coloniales. Y ni siquiera se hubieran escandalizado, sino tomado a broma, el intento de apareamos al Egipto de Nasser. Porque Egipto, después de los Faraones, no es sino mera expresión geográfica; su pueblo, aunque inmemorial, no ha tenido en los últimos dos mil trescientos años ni voluntad ni consistencia de nación. Desde que lo tomaron los generales de Alejandro hasta que se lo apropió el albanés afortunado (y totalitario que diríamos hoy) de Mehemet Alí, cuya dinastía garantizaron las potencias en 1840, fué siempre regido por extranjeros sin intervención de los apocados nativos. Inglaterra lo independizó de la Turquía en 1915 (a raíz de la alianza de ésta con los Imperios Centrales) y lo obligó a sumarse a su dudoso cristianismo y combatir contra las huestes del Jalifa. Luego le otorgó motu propio su flamante estatuto de soberanía en 1921, y el Foreign Office notificó a las demás cancillerías el nacimiento de Egipto como se anuncia el de un hijo. Semejante a la India, que recibió de los ingleses el idioma de Shakespeare para que se entendiesen entre sí los futuros revolucionarios educados en Oxford y además el "Partido del Congreso" que heredó el Pandit Nehru, Egipto no es otra cosa que un producto de la voluntad imperial británica, de viabilidad incierta, pues los mismos que lo crearon podrían, a tener más fuerza y menos laboristas, deshacerlo sin mayores inconvenientes jurídicos. Sin duda ostenta hoy un nacionalismo entre ruso y norteamericano, mas aunque Nasser y sus abuelos hubiesen nacido dentro de la mismísima pirámide de Cheops no podrán quitarle a Egipto ni su partida de bautismo en inglés ni el hecho histórico de haber sido siempre gobernado por griegos o árabes o sirios o turcos o esclavos mamelucos o por Sir Evelyn Baring y los varios sirdars británicos. Salvo con criterio indigenista jamás podría compararse esa situación pasiva de continuo vasallaje con nuestra historia, pues pese a la letra del Himno somos hijos legítimos de Castilla y no del Inca, y nuestros antecedentes son los de ella hasta que emprendimos por cuenta propia el arduo camino de la autonomía.

Tampoco Somoza es el aborrecible "tirano" que el retardado sucesor de nuestro antiguo Concejo Deliberante (hemos nombrado al Congreso Oriental) quiso estigmatizar rindiendo grotesco homenaje al asesino. Ni es tampoco el desaprensivo antipatriota que vendió a Sandino, al amigo de los revolucionarios mejicanos y figura cuyos contornos verdaderos han sido desdibujados por la leyenda izquierdista. No negamos, por supuesto, que Somoza fuese dictador y con la suficiente estropada para legar el poder a su mayorazgo, ni negamos tampoco que se desprendiese del sandinismo de mala manera. Pero a los hombres de gobierno hay que juzgarles de acuerdo con las circunstancias en que actúan. Y todos sabemos que Hispano-América, desde que perdió el Rey hasta la fecha, no ha podido encontrar sosiego social ni estabilidad gubernativa. En el Caribe ese fenómeno de retroceso es acentuadísimo y la alternativa para no tener dictadores que impongan orden (y de paso se enriquezcan) no es otra que tener algunos Partidos Revolucionarios Auténticos con varios dictadores sucesivos que no conservan el orden y de paso también se enriquecen. Entre don Porfirio Díaz y Madero el teósofo sefardita. Don "Venus" Carranza y los siniestros Obregón, Calles y Cárdenas, preferimos a Don Porfirio. Pues evidentemente ya no volverá para Méjico y la América Central la edad de oro de Carlos IV, ni parece factible que gobierne a Nicaragua la oligarquía inglesa del siglo XVIII o la argentina que nos rigió desde 1890 a 1916, ni el sistema utópico que más nos guste. Lo seguro es que, en vez de los Somoza, mande algún Jacobo Arbenz.

Pues a lo primero que hay que atender, aquí, en Nicaragua, en Egipto o en Bolivia, es al orden civilizado. Sólo la estupidez de los fanáticos vincula ese orden civilizado a determinados métodos de gobierno: se vive civilizadamente en la España de Franco como en el Portugal de Salazar y en los Estados Unidos de Harry S. Truman, aunque éste haya ordenado matar los chicos y las mujeres de Hiroshima. No se vive, en cambio, civilizadamente en Rusia, aunque progrese industrialmente, ni en Bolivia, aunque la mayoría aplastante de los sufragios apoye a Paz Estenssoro o a Siles Suazo. Porque en el continente americano, que es territorio conquistado por la Europa española, portuguesa o anglosajona, cuando se arrasan las garantías de los conquistadores el retroceso no para hasta los caciques aztecas o los reyezuelos del Sudán. Lloran hoy los mejicanos cultos sobre las ruinas de las más admirables de las obras colonizadoras de Castilla y se regocijan los de Haití sobre los residuos del Saint Domingue francés. Si en los Estados Unidos los negros fuesen mayoría electoral y ejecutasen sus "reivindicaciones" ¿sería la gran potencia que tanto admiran los democráticos?

No se imite, pues, a los que por soncera u obcecación anteponen ideologías a los valores permanentes de la religión católica y del orden jurídico romano. La sensatez política no debe sufrir el influjo de contingencias pasajeras y es nuestra obligación elemental defender en todo terreno las cosas útiles, sin olvidar las agradablemente inútiles, de la civilización.

SILA METTERNICH.

DEMOCRACIA CRISTIANA

Extractamos de Itinéraires, *junio 1956, Nº 4, estas notas críticas de Jean Madiran sobre la "Histoire de la démocratie chrétienne" de Maurice Vaussard, porque tienen aplicación a nuestro medio que ha copiado los malos ejemplos de la democracia cristiana de Francia e Italia. (N. de la D.).*

Decimos "derecha" e "izquierda" por comodidad de expresión. Diremos entonces que el error de la derecha ha sido considerar toda forma de democracia política como herejía, y no comprender que la forma democrática de gobierno *puede ser*, pero no es *de suyo* incompatible con la doctrina católica.

El error de la izquierda ha sido englobar en masa la democracia cristiana y el catolicismo social, como si la primera fuese la traducción obligatoria, la única traducción posible del segundo.

De entrada (p. 7) define la democracia cristiana como "un ensayo de inserción en la vida pública del espíritu del Evangelio y de los principios morales por la Iglesia católica". Eso sería verdad en el sentido, en el único sentido que León XIII quería atribuir a la "democracia cristiana" en la encíclica *Graves de communi* (pp. 14, 21, 22): una democracia cristiana que no tendría "*ningún sentido político*" y sería, esencial y únicamente, una *acción popular cristiana*.

M. Vaussard ha ubicado correctamente el asunto remontándose a aquel origen, a la encíclica *Graves de communi*. Pero en seguida lo escamotea, probablemente porque no lo comprende. Constantemente se muestra atento para con el "esfuerzo por dar del catolicismo una traducción social", pero no lo es sino cuando esa traducción es democrática. Cuando por ventura consiente en advertir un "legitimista" entre los "precursores del catolicismo social", como Villeneuve-Bargemont (pp. 26, 27), apenas si es justo para con él.

Si M. Vaussard tuviera mejor disposición para el diálogo, le someteríamos las siguientes proposiciones: 1º) el catolicismo puede dar su "traducción social" independientemente de la forma de gobierno, democrática o no, con la única condición de que esa forma de gobierno no viole el derecho natural; 2º) se puede ser "católico social" tanto no siendo demócrata como siéndolo; 3º) se puede trabajar por el desarrollo del catolicismo social en el cuadro de un régimen democrático sin que necesariamente sea uno mismo demócrata; 4º) se puede ser igualmente un buen artesano del catolicismo social aunque se trabaje, por otra parte, usando de medios conformes a la honradez y a la moral, sea por una reforma profunda del régimen existente, sea por su reemplazo por un régimen menos democrático o aún radicalmente no democrático.

No digo que estas proposiciones se impongan por sí mismas en el estado actual de los espíritus. Digo tan sólo que más valdría examinarlas, y discutirlas seriamente, con ánimo de diálogo y comprensión, en lugar de excluir de todo debate, como "retrógrados" e "integristas" a quienes las formulan.

SUMARIO